

DCLXXXVI

CARTA QUE EL PRÍNCIPE DIRIGIÓ A FRAY ANTONIO DE VALDAVIESO, OBISPO DE NICARAGUA, CONTESTANDO A LA SUYA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1545. ESTA SE ENCUENTRA PUBLICADA, BAJO DOCUMENTO NÚMERO DCLXXII, EN EL PRESENTE VOLUMEN. FUÉ ESCRITA EN GUADALAJARA, EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1546. [Archivo General de Indias, Sevilla. Indiferente General. Legajo 401. Libro G. 3.] /f.º 127 v.º/ *Residencia al obispo de nicaragua.*

El príncipe

Reverendo ynchristo padre don fray antonio de valdivieso obispo de la provincia de nicaragua del consejo del emperador rey mi señor vi vuestra letra de diez de novienbre del año pasado de mill y quinientos y quarenta e çinco en que me days relacion de algunas cosas que vos y el obispo de chiapa aveys pasado en la audiencia de los conifnes y avnque la voluntad de su magestad y mia es que los prelados sean mirados y acatados y se les de todo fabor e ayuda para hazer en sus oficios lo que deven y son obligados es bien aquellos tengan a las abdiencias reales que representan la real persona de su magestad grand respeto y no se atrevan a les hazer ningund desacato y ansy vos por vuestra parte terneys en ello mucho miramiento —————

lo que suplicays se procura de aver dispensacion de su santidad en lo que toca a visytar la mina apostolorun cada dos años pues no se puede hazer yo mandare screvir a su santidad çerca dello lo que convenga y se procurara la disposyçion que pedia. atento los gastos que dezis que aveys hecho ansy en vuestra consignacion como en la yda a efetua he tenido por bien de os hazer merçed de la sede vacante que ovo en vuestro obispado durante el tiempo questuvo vaco como vereys por la çedula que dello os mando enbiar por mi seruicio que syenpre tengays muy grand cuydado y miramiento de lo que toca al buen tratamiento conversion e ynstriccion de los naturales desa tierra y de avisarnos de lo que converka proveerse para este efeto de guadalajara a diez dias del mes de septiembre de mill e quinientos e quarenta e seys años. yo el príncipe. refrendada de samano. señalada del marques y de gutierre velazquez gregorio lopez salmeron hernan perez.